PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita – Arauca, 17 de febrero de 2026

Señor (a)
FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.9142257**
INSTRUCTOR G11
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Saravena – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9142257 del 2026.

JAIME GUERRERO PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.498.738 de Arauquita, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de veinticuatro millones seiscientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho PESOS M/CTE ($24.631.668).

NOMBRE CONTRATISTA **JAIME GUERRERO PACHECO**

VALOR HORA
$ **47.007**

DÍAS	HORAS	VALOR	MES
20	80	$ 3.760.560	FEBRERO
21	84	$ 3.948.588	MARZO
20	80	$ 3.760.560	ABRIL
19	76	$ 3.572.532	MAYO

INICIA 2 DE FEBRERO

19	76	$ 3.572.532	JUNIO
22	88	$ 4.136.616	JULIO
10	40	$ 1.880.280	AGOSTO
131	**524**	**$ 24.631.668**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

TERMINA EL 14 DE AGOSTO

Plazo: Será hasta el 14 de agosto de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa CAMPESENA del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2026, en el área de sistemas agropecuarios ecológicos.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Durante el mes de febrero se actualizo portafolio.	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj
	a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta	Durante el mes de febrero se elaboró plan de trabajo	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia

	de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos.	concertado de acuerdo a la ruta de aprendizaje.	de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj
	b. Guía de aprendizaje.	Durante el mes de febrero se elaboró la respectiva guía de aprendizaje para impartir los resultados de aprendizajes propuestos.	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj
	c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Durante el mes de febrero no se generaron planes de mejoramiento académicos.	N/A
	d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	Para el mes de febrero se realiza planeación para los aprendices inscritos al programa de formación TÉCNICO PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj

	e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica).	Los aprendices inscritos al programa de formación PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO se encuentran en etapa Lectiva	N/A
	f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	En ejecución una vez terminado el resultado de aprendizaje se realizará el registro de asistencia física e inasistencias.	N/A
	g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	En ejecución una vez terminado el resultado de aprendizaje se realizará el proceso de evaluación de juicios evaluativos	N/A
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Durante el mes de febrero no se realizaron procesos de inscripción y matricula a programas de formación	N/A
3	El contratista deberá evaluar de manera	En ejecución una vez finalizado el resultado	N/A

	oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el respectivo formato establecido para la gestión documental.	de aprendizaje se evaluará y se remitirá información al centro de formación para la el registro en la gestión documental.	
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	Durante el mes de febrero no se reportaron novedades correspondientes a aprendices.	N/A
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos	Durante el mes de febrero no se realizaron procesos de matriculas y certificaciones a aprendices.	N/A

	establecidos por el SENA.		
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	El contratista realizo inscripción para iniciar proceso a certificación de la norma de competencias laborales una vez inicie el proceso de inscripción se inicia el proceso de certificación	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj
7	El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar actividades de formación profesional integral.	Durante el mes de febrero se participo en reunión denominada CONJUNTO DE LAS ESTRATEGIAS CAMPESENA/ SARAVENA.	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

			D=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj
8	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Durante el mes de febrero no se realizaron capacitaciones y talleres pedagógicos.	N/A
9	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Durante el mes de febrero se genero planilla de cobro por parte del contratista	N/A
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Durante la ejecución del contrato no se realizó la divulgación de información directa e indirecta generado dentro de la institución.	N/A

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante el mes de febrero no se realizaron entrega de bienes del SENA u otras entidades.	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj

12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Durante el mes de febrero no se realizaron tramites de desplazamientos ni comisiones	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Durante el mes de febrero se alimento la carpeta con los respectivos documentos según los lineamientos indicados por el supervisor.	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj

14	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	En ejecución una vez generados los documentos se tramitarán a las áreas correspondientes	N/A
15	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Durante el mes de febrero se realizó evaluación SIGA	Link de Secop II contrato No. CO1.PCCNTR.9142257 del 2026, evidencia de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False https://surl.lu/ypikwj

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y La afiliación a seguridad social, arl, y pensión. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

Jaime Guerrero P.

JAIME GUERRERO PACHECO
Contratista **No. CO1.PCCNTR.9142257 de 2026**
C.C. No. 1.116.498.738 de Arauquita

Recibí a satisfacción:

Firma

FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.9142257 de 2026**
INSTRUCTOR G11